



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ESTRUCTURA DEL GRUPO SODERCAN A 31.12.2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1622]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1622, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estructura del Grupo Sodercan a 31.12.2012, publicada en el BOPCA n.º 230, de 28.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1622]

"El Grupo SODERCAN a 31.12.2012 estaba compuesto por las siguientes áreas:

- . Dirección General.
- . Dirección Servicios Centrales.
- . Dirección Asesoría Jurídica y Auditoría de Gestión.
- . Dirección de Proyectos Estratégicos y Desarrollo Internacional.
- . Dirección de Infraestructuras y Espacios Productivos."